

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **025**

Fecha: 24/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 <b>2021 00508</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JAVIER ALEXANDER TOBAR PINZON	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas - el despacho DISPONE: MODIFICAR la liquidación de crédito.	23/04/2024	
11001 40 03 002 <b>2021 00508</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JAVIER ALEXANDER TOBAR PINZON	Auto decreta medida cautelar	23/04/2024	
11001 40 03 002 <b>2021 00879</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS E.A.A.B. - COOACUEDUCTO	LUIS HERNESTO AMADO TORRES	Auto pone en conocimiento la censura realizada en el auto del 3 de febrero de 2023 (No. 11 Cd. 01), obedece a las diferencias en la dirección de notificación,	23/04/2024	
11001 40 03 002 <b>2021 00879</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS E.A.A.B. - COOACUEDUCTO	LUIS HERNESTO AMADO TORRES	Auto ordena oficiar OFICIAR a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	23/04/2024	
11001 40 03 002 <b>2022 00340</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JORGE HUMBERTO SERNA CASTELBLANCO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	23/04/2024	
11001 40 03 002 <b>2022 00340</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JORGE HUMBERTO SERNA CASTELBLANCO	Auto resuelve renuncia poder se acepta la renuncia presentada por la abogada ELIANA DEL PILAR SERRANO MARINO - se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderada judicial a la sociedad GESTI S.A.S., representada por el abogado JOSE IVÁN SUAREZ ESCAMILLA.	23/04/2024	
11001 40 03 002 <b>2022 00340</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	JORGE HUMBERTO SERNA CASTELBLANCO	Auto resuelve solicitud remanentes Para los fines del artículo 466 del C.G.P., se tiene en cuenta y por ende consumado el embargo de los remanentes solicitados.	23/04/2024	
11001 40 03 002 <b>2022 00441</b>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	LISANNE VERGARA CHAVARIA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	23/04/2024	
11001 40 03 002 <b>2022 00501</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LINA MARGARITA MORELLI RONCANCIO	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	23/04/2024	
11001 40 03 002 <b>2022 00501</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	LINA MARGARITA MORELLI RONCANCIO	Auto decreta medida cautelar	23/04/2024	
11001 40 03 002 <b>2022 00531</b>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	ARMANDO PEÑA HENRY	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	23/04/2024	
11001 40 03 002 <b>2022 00683</b>	Divisorios	JOSE HELI SANCHEZ RODRIGUEZ	MANUEL ANTONIO SANCHEZ VELASCO	Auto ordena emplazamiento DECRETAR el emplazamiento de JULIO CESAR AGRAY VELASCO y OMAR JOSÉ SÁNCHEZ VELASCO	23/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 2022 00723	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.	JORDAN SEBASTIAN VELANDIA BUENAHORA	Auto requiere se requiere al demandante para que cumpla estrictamente numeral 2° del auto del 25 de octubre de 2022	23/04/2024	
11001 40 03 002 2022 01064	Interrogatorio de parte	ADCOMM MDU S.A.S	SANTIAGO MORALES GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señalase la hora de las 10:00 A.M. DEL DÍA 12 DE JUNIO DE 2024, para llevar a cabo el interrogatorio de parte. - REQUERIR en los términos del artículo 317 del C.G.P. al solicitante de la prueba	23/04/2024	
11001 40 03 002 2022 01124	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	JUAN CARLOS PINZON ZAMUDIO	Auto decreta medida cautelar	23/04/2024	
11001 40 03 002 2022 01159	Ordinario	RAFAEL ANTONIO ALFONSO ACOSTA	JOSE RAFAEL FORERO ARBOLEDA	Auto ordena correr traslado Artículo 370 y 319 del C.G.P.	23/04/2024	
11001 40 03 002 2023 00210	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ARTURO CHALA TORRES	DORA BAIBY VALENCIA PAEZ	Auto decreta medida cautelar	23/04/2024	
11001 40 03 002 2023 00210	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ARTURO CHALA TORRES	DORA BAIBY VALENCIA PAEZ	Auto ordena correr traslado se tendrá por contestada la demanda y, en consecuencia, se corre «traslado de las defensas» que indicó la parte demandada, en el escrito visible en el archivo No. 020 del expediente digital, al extremo actor, por el lapso de diez (10) días.	23/04/2024	
11001 40 03 002 2023 00793	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	DAVID LEONARDO JIMENEZ ARAGON	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	23/04/2024	
11001 40 03 002 2023 00837	Ejecutivo Singular	JUAN MANUEL VARGAS	LUQUE OSPINA PROYECTOS S.A.S.	Auto ordena correr traslado	23/04/2024	
11001 40 03 002 2023 00837	Ejecutivo Singular	JUAN MANUEL VARGAS	LUQUE OSPINA PROYECTOS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	23/04/2024	
11001 40 03 002 2023 00849	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CRISTOBAL DANIEL PUERTO ARCE	Auto ordena oficiar por Secretaría oficiase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro de Bogotá.	23/04/2024	
11001 40 03 002 2023 00952	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	JUAN CAMILO CAVIDES CAÑON	Auto pone en conocimiento En consecuencia, se ordenará a secretaria que proceda a contabilizar el término faltante. - Vencido dicho término, vuelvan las diligencias al despacho para lo resolver lo que en derecho corresponda.	23/04/2024	
11001 40 03 002 2024 00488	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAVIPETROL	LINA MARIA LOZADA ORTIZ	Auto inadmite demanda	23/04/2024	
11001 40 03 002 2024 00490	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	JUAN SEBASTIAN TRUJILLO LEGARDA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 002 <b>2024 00490</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	JUAN SEBASTIAN TRUJILLO LEGARDA	Auto decreta medida cautelar	23/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/04/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA  
SECRETARIO